

Oficial del Estado» del 26), y elevada por el Tribunal calificador la lista final de aprobados, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en al base 9.2 de la citada Resolución,

Esta Presidencia, dispone:

Primero.—Hacer pública la lista final de aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación final obtenida, con indicación del documento nacional de identidad, que figura como anexo.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de que cumplen los requisitos que se especifican en la base 2.1 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Lista final de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal en este Tribunal

| Núm. de orden | Apellidos y nombre | DNI | Puntuación final |
|---------------|---------------------------------------|------------|------------------|
| 1 | Martín Escudero, José Luis | 51.698.224 | 105,8 |
| 2 | Moreno Aldama, María Esmeralda .. | 51.593.921 | 101,0 |
| 3 | Flores Martínez, Cristina Patricia .. | 7.224.436 | 100,7 |
| 4 | Benito González, Felicitas | 2.704.279 | 95,7 |

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

16700 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 2000, páginas 31401 a 31410, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31403, anexo I, Cuerpo de Auxiliares, línea correspondiente a Primera Instancia número 10. A Coruña, columna vacantes, donde dice: «4»; debe decir: «5».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16701 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Notificador.*

La Comisión de gobierno aprobó las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Notificador, turno libre, Escala de Administración General, subescala Subalterno.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 184, de 10 de agosto de 2000, y se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento.

La instancia solicitando tomar parte se dirigirá al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benissa y deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benissa, 16 de agosto de 2000.—El Alcalde, Juan Bautista Roselló Tent.

16702 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Informática.*

La Comisión de gobierno aprobó las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Informática grupo «B», turno libre de Administración Especial.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 184, de 10 de agosto de 2000, y se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento.

La instancia solicitando tomar parte se dirigirá al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benissa y deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benissa, 16 de agosto de 2000.—El Alcalde, Juan Bautista Roselló Tent.

16703 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varios puestos de trabajo de los grupos B, C y D mediante concurso.*

Publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 3 de agosto de 2000, las bases de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo que seguidamente se dirán, por el procedimiento de concurso, mediante el presente extracto de citadas bases se pone en general conocimiento de los interesados en participar en mencionada convocatoria que podrán formular su instancia, según el modelo oficial, presentándola en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria, debiendo acompañar curriculum vitae en la forma en que en la misma se previene.

Relación de puestos incluidos en la convocatoria:

Denominación del puesto:

| Denominación de la plaza | Grupo | Escala |
|---|-------|--------|
| Subdirector de Personal, Gestión y Administración, Residencia Universitaria «Hernán Cortés» | B | AE |
| Subdirector de Actividades y Convivencias, Residencia Universitaria «Hernán Cortés» | B | AE |